

PODER FEMINISTA CONSTITUYENTE

Queremos, con voz propia, ser parte del proceso que incorpore, en el texto constitucional, la visión del país que queremos habitar.

- CONSTITUYENTE PARITARIA
- FEMINISTAS EN LA CONSTITUYENTE
- FEMINISMO EN LA CONSTITUCION

PRESENCIA DE LAS FEMINISTAS EN LOS PROCESOS CONSTITUYENTES DE COLOMBIA, ARGENTINA, ECUADOR Y BOLIVIA

- Formulación de contenidos a ser incorporados en el nuevo texto constitucional
- Presencia significativa de mujeres en la Asamblea Constituyente
- Feministas en la Asamblea
- Alianzas con asambleístas comprometidas/os con los planteamientos de las mujeres a la Constitución.

Las voces no fueron únicas ni necesariamente agrupadas en un solo paraguas o coordinación.

ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN DE CONTENIDOS

- En todos los países, el movimiento feminista y de mujeres impulsó procesos internos, de consulta y debate, para llegar a formular propuestas consensuadas al texto constitucional.
- Actividades: participación en procesos pre-constituyentes, foros, asambleas, cabildos, seminarios y talleres, de base territorial, o de sentido identitario o temático.
- En todos los países, las propuestas muestran grados importantes de acuerdo, logrados en procesos que buscaron ser amplios e incluyentes. El rango alcanzado dependió de:
- > El contexto político del proceso constituyente
- La voluntad política (generalmente a través de los mecanismos de la mujer) de apoyar los procesos constituyentes de las mujeres
- La fuerza del movimiento de mujeres y feminista y sus circuitos de interlocución y acuerdos internos (diversidad política, social, cultural y sexual)

ESTRATEGIAS PARA PRESENCIA SIGNIFICATIVA DE MUJERES EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

- Incidencia sobre las formas de elección de los/as asambleístas y la presencia de mujeres en las listas de candidaturas.
- En los países con leyes de cuotas vigentes, hubo presión para que estas fueran aplicadas en el proceso de elección de la Asamblea Constituyente.
- En algunos países (Venezuela, Ecuador, Bolivia) fue importante la alianza del movimiento feminista y de mujeres con las militantes de los partidos políticos.

En Ecuador y Colombia el movimiento feminista presentó listas con candidatas propias. Aun cuando no fueron exitosas en elegibilidad, las campañas aportaron a colocar la voz de las mujeres en el debate constitucional.

Colombia: 72 constituyentes, 4 mujeres.

Argentina (acción afirmativa): 305 convencionalista,

80 mujeres

Venezuela: 104 constituyentes, 17 mujeres.

Ecuador 1998: 70 asambleístas, 7 mujeres.

Ecuador 2008 (acción afirmativa): 130 asambleístas,

44 mujeres.

Bolivia (acción afirmativa): de 255 constituyentes, 88 eran mujeres.

MUJERES ASAMBLEISTAS MUJERES ASAMBLEISTAS

ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA EN LA ASAMBLEA

Las asambleas constituyentes funcionaron en comisiones, en torno a asuntos de naturaleza similar. La tendencia fue que "mujer" y/o "género" formara parte de las comisiones que trabajaron sobre derechos humanos y asuntos de protección social.

En todos los países, las feministas:

- Realizaron presentaciones a las distintas comisiones de trabajo (NO SOLAMENTE FRENTE A LA COMISION QUE VEIA "EL TEMA")
- Brindaron asesoramiento técnico a los y las asambleístas, y formularon y sustentaron normas constitucionales
- Sostuvieron interlocución política con los distintos bloques políticos
- Hicieron activismo social y estrategias de presión a través de declaraciones públicas, en insertos y ruedas de prensa, y movilizaciones en torno a los recintos donde sesionaban las asambleas.

CONSTATACIONES GENERALES

- Número significativo de feministas desplegadas
- Visualización de la diversidad de mujeres y realidades
- Grupos con conocimientos y saberes especializados actuando en distintos circuitos del proceso constitucional de la Asamblea Constituyente
- Gran importancia del activismo y la movilización social

La evaluación que hacen los movimientos de mujeres y feministas de los procesos constituyentes y sus resultados es positiva: ampliación del rango de derechos y garantías reconocidos respecto de los textos constitucionales anteriores, y en caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia, la utilización de un lenguaje que intenta evitar el sexismo.

AVANCES PARA LAS MUJERES

- Estado laico
- Igualdad y no discriminación
- Acciones afirmativas
- Participación de la mujer en niveles decisorios de la administración pública, participación paritaria
- Igualdad de derechos y deberes en la pareja
- Reconocimiento de las uniones de hecho
- Derecho a vivir sin violencia, sanción a la VIF
- Reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo
- Igualdad salarial
- DSDR
- Lenguaje inclusivo

Estas son constataciones, presentes en algunas Constituciones. No implica que necesariamente todas ellas estén en todas las constituciones.

CONSTITUYENTE PARITARIA

■ FEMINISTAS EN LA CONSTITUYENTE

■ FEMINISMO EN LA CONSTITUCION